

**Proceso Ordinario Laboral de KETTY GOMEZ contra COLPENSIONES Y AFP PORVENIR
Radicación No 2021 - 226**

Jorge Morales <jomobla@hotmail.com>

Mar 26/10/2021 12:00

Para: Juzgado 09 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Gracias

JORGE LUIS MORALES BLANCO
CC No 8.721.836 de Barranquilla
T.P. No 41.132 del C.S de la J.
Apoderado parte Actora



Dr. JORGE LUIS MORALES BLANCO

ABOGADO

Universidad Libre – Externado de Colombia.

Calle 39 No 43-123, piso 5to, Of. D-6, Edificio las Flores.

Tel. 3412772. Cel. 301 6217251.

Correo Electrónico: jomobla@hotmail.com

Barranquilla Colombia.

Doctora

AMALIA RONDON BOHORQUEZ

JUEZA NOVENA LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

E. S. D

**Referencia: Proceso Ordinario Laboral de KETTY GOMEZ contra COLPENSIONES Y AFP PORVENIR
Radicación No 2021 - 226**

JORGE LUIS MORALES BLANCO, Abogado Titulado e Inscrito, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 8`721.836 expedida en Barranquilla, y Portador de la Tarjeta Profesional No 41.132 emanada del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de procurador Judicial de la señora **KETTY GOMEZ** dentro del proceso de la referencia, a usted con el mayor de los respetos me dirijo a fin de manifestarle y solicitarle lo siguiente:

Teniendo en cuenta que el referenciado mediante reparto de fecha 12 de Julio del año en curso (2021), correspondió a su despacho y revisando el aplicativo TYBA a la fecha no se encuentra el mismo digitalizado, lo cual pido por este medio, pues se requiere saber del estado del proceso ya que no se tiene noticias de él.

Por ello y basado en ese gran principio de la Celeridad Procesal, ruego a usted darle el impulso que el proceso requiere a fin de evitar un estancamiento del mismo.

Por lo anterior ruego a su despacho en lo posible enviarme el link del proceso a fin de observar el estado del mismo

Es de manifestarle que mi correo electrónico es jomobla@hotmail.com

Fundamento lo anterior en las normas concordantes y aplicables del C.P del T y SS.

De su señoría, con el respeto acostumbrado:

En espera de una pronta respuesta a esta solicitud, me suscribo de usted con el respeto acostumbrado:

JORGE LUIS MORALES BLANCO

C.C. No 8`721,836 de Barranquilla.

T.P. No 41.132 del C. S. de la J.